



Configuración de parámetros para generación de alertas de fondeos AN

Configuración > Parámetros generales

Este instructivo detalla los pasos necesarios para configurar en el ambiente del **Agente de Negociación (AN)** la generación automática de **alertas de fondeo**.

El objetivo es permitir que el AN reciba, procese y controle la información de fondeo proveniente del **Agente de Liquidación y Compensación Integral (ALyCI)**, a fin de detectar y notificar de forma automática cualquier superación del límite de fondeo establecido.

Dentro de la pantalla **Parámetros generales**, accesible desde la ruta **Configuración > Parámetros generales**, se deben generar los siguientes parámetros.

- **Irmo.cod_agente_servicio_alyci**: este es un parámetro nuevo que se debe crear dentro de la pantalla **Parámetros generales**. En el campo **Valor**, se debe agregar el código del AN asignado por el ALyC-I. El mismo puede ser visualizado desde la ruta **Dominios > Bursátil > Administración de agentes**, y filtramos por el nombre del AN. Del registro que nos devuelva, utilizamos el valor de la columna **Código principal**.



- **Irmo.url_servicio_alyci**: este ya se encuentra creado en Hígyrus. En el campo **Valor** se debe cargar con la URL del ALyC.
- **Irmo.user_servicio_alyci**: este parámetro ya se encuentra creado en Hígyrus. En el campo **Valor** se debe cargar el usuario con el que se va a utilizar el servicio del ALyC-I.
- **Irmo.password_servicio_alyci**: este parámetro se encuentra creado en Hígyrus. En el campo **Valor** se debe cargar el password que le corresponde al usuario indicado en el parámetro anterior. En conjunto, serán las credenciales de acceso con las que consumir el servicio del ALyC-I.

Dentro del parámetro **Tareas programadas**, se debe crear la tarea programada **GeneracionAlertaFondeoAN**, configurando su horario de ejecución y su periodicidad. Por ejemplo, para la ejecución de esta los días hábiles a las 19 horas, deberá parametrizarse de la siguiente forma:



19:00 H * * * com.aunesa.irmo.service.procesos.tareas.GeneracionAlertaFondeoAN

Esta tarea programada lo que hace es consumir el servicio del ALyC-I para obtener el volumen total de las operaciones realizadas en el día. Luego, con esa información se procesa dicha información, se evalúan los límites de fondeo de las cuentas involucradas en la operatoria y, en caso de que se superen los límites de fondeo, se generan las alertas correspondientes.

En caso de querer ejecutar el proceso manualmente, desde la **pantalla Gestión bursátil > Sistema > Consola**, se podrá seleccionar el proceso **GeneracionAlertaFondeoAN** y este actualizará la información en el momento.